



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CAMBIO DOMICILIO PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.830.-

DALCAHUE, 6 de Septiembre de 2019.-

VISTOS:

- La Solicitud de Cambio de Domicilio, fecha de recepción en Of. de Partes el 29 de Agosto de 2019 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Memorandum N° C-131 que da a conocer la Sesión Ordinaria N° 101 de fecha 04 de Septiembre de 2019, en donde se aprobó el cambio de domicilio de la contribuyente que más abajo se detalla.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para cambiar de domicilio comercial

DECRETO:

AUTORIZASE a contar de esta fecha, el **CAMBIO DE DOMICILIO** de la patente que a continuación se indica:

Rol	: 2-217 / 4-110
Actividad Económica	: Minimercado
Código de la Actividad	: 471100
Nombre	: LORENA SOLEDAD NAVARRO DIAZ
Rut	:
Dirección Anterior	: Pedro Aguirre Cerda 035
Dirección Actualizada	: Ramón Freire 590

2.- La sección de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaria Municipal pasaran a formar parte integrante de este Decreto



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- **Transparencia**
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JS/SHS/CIVG/RCCC/vlsu